

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004

Señores Accionistas de

**Kemifar S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones.

Luego de ser nombrado comisario por parte de la junta general de la compañía, procedo a informarles lo siguiente con relación al Balance practicado al 31 de Diciembre de 2004.

La presente administración, ha prestado toda la colaboración necesaria para efectuar la respectiva revisión de los libros, se ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias de la empresa, además de las resoluciones de la Junta General. Siendo así que a petición de la Gerencia, se resolvió no amortizar los gastos de constitución y no depreciar los activos con el fin de no afectar con el resultado, al patrimonio de la empresa.-

Los movimientos contables se encuentra registrados de acuerdo a los principios de contabilidad, la correspondencia, los libros de actas de junta general, libros, talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes se conservan en buen estado de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.



FEB 2006

La custodia y la conservación de los bienes de la compañía es la adecuada, por lo tanto se encuentran en perfecto estado.

Por los antecedentes antes expuestos, espero que el presente informe sea de conformidad para ustedes. Sin otro particular, me suscribo, reiterándoles mis saludos.-

Atentamente,



Roddy Hermida L.

Reg. 14014



- 1 FEB 2008